



CIRCULAR NO. 1

Licitación Pública Nacional No. RI-LPN-BS-2021-008 Contratación de servicios de hosting para la implementación de la fase I del sitio alterno para el modelo de gestión de riesgo y continuidad de negocios del Registro Inmobiliario

Preguntas:

1. Sección: 2. ANTECEDENTES

¿Cuál es El Data Center del Registro Inmobiliario? ¿Dónde está ubicado?

Respuesta: Av. Independencia, esq. Av. Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo.

2. Sección: 9. ACTIVIDADES DE LA CONTRATACIÓN

Proveer la documentación técnica, licencias y de garantías que sean requeridas para la implementación, así como los diagramas de la infraestructura implementada y funcionalidades de estas. ¿Existe alguna plataforma de replicación sugerida por la institución? ¿O queda a discreción del proveedor proponer la que le parezca más apropiada según la necesidad?

Respuesta: La plataforma de replicación queda a discreción del oferente.

3. Sección: 11. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El punto 5 del bloque Especificaciones Técnicas establece: "Servicio de internet redundante con al menos 3 proveedores distintos".

¿El cumplimiento de este requisito deja sin efecto lo descrito en el punto 4 del bloque Especificaciones del Centro de Datos del Proveedor: "Servicio de internet altamente redundante (5 proveedores mínimo)"?

Respuesta: Ver enmienda no. 1 para la respuesta de esta pregunta.

4. *La infraestructura de servicio ofertada debe ser redundante en procesamiento, almacenamiento y redes de datos mediante un centro de datos alterno con igual características al principal. ¿Este punto se refiere a que la solución a proponer debe contener un Sitio Alterno del Sitio Alterno, también ubicado dentro de la República Dominicana? De ser así, este requisito sería excluyente, por lo cual debería evaluarse su exclusión.*

Respuesta: Ver enmienda no. 1 para la respuesta de esta pregunta.

5. El proveedor cuenta con la certificación Tier II en diseño y construcción, ¿es indispensable contar con la certificación Tier III para participar?

Respuesta: Si, confirmamos el requerimiento de que el centro de datos, sea certificado Tier III, para que sitio alternativo sea similar al nuestro.

6. En caso de que permitan participar a los centros de datos Tier II, tomando en cuenta que para esta certificación los requerimientos de redundancia de energía y climatización son menores, ¿estaría permitiendo una redundancia N+1?

Respuesta: No, no estamos permitiendo centro de datos Tier II, para que sitio alternativo sea similar al nuestro.

7. Contamos con acometidas eléctricas redundantes e independiente N+1, ¿es indispensable que la redundancia sea 2N+1?

Respuesta: Si, es indispensable que la redundancia sea 2N+1, para que sitio alternativo sea similar al nuestro.

8. ¿Es indispensable que el centro de datos esté construido utilizando el modelo Box in a Box?

Respuesta: Ver enmienda no. 1 para la respuesta de esta pregunta.

El proveedor cuenta con centros de datos internacionales con certificación Tier IV por lo que nos surgen las siguientes inquietudes:

9. ¿Es indispensable que los centros de datos (principal y alternativo) estén en República Dominicana?

Respuesta: Ver enmienda no. 1 para la respuesta de esta pregunta.

10. ¿Podemos ofrecer el centro de datos principal en República Dominicana y sitio alternativo fuera del país?

Respuesta: Ver enmienda no. 1 para la respuesta de esta pregunta.

11. ¿Es indispensable que el centro de datos alternativo cuente con las mismas prestaciones y certificaciones que el centro de datos principal (Tier III) o Tier II (en caso de ser permitido)?

Respuesta: El centro de dato alternativo, tal como se establece en la especificación técnica No. 8 (Pág. 8) en el pliego de condiciones, debe contar con igual características al principal, por lo que debe ser Tier III igual al principal.

12. En el punto 3 de las especificaciones técnicas se especifica lo siguiente: *Sistema de Aire Acondicionado y ventilación (HVAC) alimentados por unidades de alta precisión, ¿podemos participar con un sistema basado en chillers cumpliendo con las especificaciones requeridas “Temperatura media 22°C ± 3°C (Entre 66°F ± 77°F) y Nivel de humedad relativa de 55% ± 5%”?*



Respuesta: No tenemos objeción con el sistema basado en chillers, mientras se cumplan con los niveles de temperatura y humedad requeridos. Ver enmienda no. 1.

13. Ubicación: Especificaciones del centro de datos del proveedor, Página #8, Acápito #4, Conectividad. Especificaciones técnicas, Requerimiento #5.

Tema: Redundancia de Conectividad a Internet.

Observación/Pregunta:

El interesado, es un proveedor de servicio de Internet (ISP), y como tal, está limitado para ofrecer servicios de Internet de otros ISP.

Si Registro Inmobiliario contrata los enlaces de Internet alternos con otros Proveedores de Servicio Internet (ISP), podemos recibir los enlaces en nuestro Data Center y hacer la interconexión hasta los servidores virtuales alojados en nuestra Nube. Podemos recibir todos los enlaces alternos que sean necesarios.

Respuesta: Confirmamos el requerimiento, esto es parte de los servicios que estamos solicitando.

14. Luego de revisar minuciosamente los requisitos de esta iniciativa, logramos identificar algunos requisitos que, en nuestra consideración, son excluyentes o restrictivos de la participación, y que, en aras de preservar la amplia competencia y el mejor interés de la entidad contratante, deben ser reevaluados y considerar su modificación o eliminación, de la lista de especificaciones.

Los requisitos que se encuentran en esta condición consisten en Especificaciones Técnicas requeridas en las siguientes secciones del Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Pública Nacional RI-LPN-BS-2021-008.

- **Numeral 11 ESPECIFICACIONES TECNICAS, bloque Especificaciones del Centro de Datos del Proveedor, Punto 1:**

1. Ubicado en zona segura de inundaciones y a distancia mínima a las costas del mar de unos 3 km.

2. Nivel mínimo de elevación de la facilidad de unos 40 pies sobre el nivel del mar.

- **Numeral 11 ESPECIFICACIONES TECNICAS, bloque Especificaciones del Centro de Datos del Proveedor, Punto 2:**

1. Mínimo 4 generadores de energía configurados en cascada.

Respuesta: Ver enmienda no. 1 para la respuesta de esta pregunta.

Dado el 1ero de febrero del 2022.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES